



# HOJA OFICIAL DEL LUNES

## DE BARCELONA

LUNES 4 DE SEPTIEMBRE DE 1933

ADMINISTRACIÓN: CASA DE CARIDAD: MONTALEGRE, NÚMERO 5: BARCELONA: TELÉFONO 24770

NÚMERO 402: 10 CÉNTIMO

### PARLAMENTO CATALÁN

#### En la reunión de ayer fueron designados el vocal titular y el vocal suplente, representantes de Cataluña, en el Tribunal de Garantías Constitucionales

#### Fueron elegidos los señores Antonio María Sbert y José Quero Morales

Ayer celebró reunión el Parlamento de Cataluña.

El orden del día era la designación del vocal titular y vocal suplente en el Tribunal de Garantías Constitucionales de Cataluña.

Antes de celebrarse la sesión, la mayoría parlamentaria del Partido de Esquerra Republicana celebró una reunión para la designación de sus candidatos.

La reunión, que empezó a las cuatro de la tarde y a la cual asistieron casi la totalidad de los diputados de la Esquerra Republicana, duró unos tres cuartos de hora.

A las cuatro y cuarto sonaron los timbres anunciando que la reunión iba a empezar.

Para su celebración se habilitó provisionalmente la sala llamada "de las Columnas", puesto que en la sala de actos continúan las obras de reforma que se emprendieron al empezar las vacaciones.

A las cuatro veinte, bajo la presidencia del señor Casanovas, se abrió la sesión. En el lugar destinado al Gobierno de la Generalidad había los señores Pi y Suñer, Gassol, Mies, Denés y Casals.

El secretario, señor Rouret, leyó el acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada.

Seguidamente, el presidente dió cuenta del orden del día, y don Luis Durán y Ventosa, de la Minoría de Lliga Catalana, pidió la palabra.

El diputado regionalista empezó lamentándose de que el Parlamento no se reuniese en virtud de una convocatoria del Presidente de la Generalidad por un acuerdo del propio Parlamento, sino siguiendo el dictado de un Decreto del Gobierno de Madrid que le mandaba reunirse precisamente ayer, como lo mandaba a los Ayuntamientos de todas las regiones no autónomas.

El orador siguió quejándose de que la Mayoría hubiese designado como candidatos para ocupar los cargos de vocal titular y vocal suplente del Tribunal de Garantías Constitucionales dos hombres, cuyos méritos no quería discutir, pero que no formaban parte del Parlamento catalán.

Cuando tantos elementos valiosísimos — añadió — tenemos aquí, incluso entre los diputados de la Mayoría para ocupar aquellos cargos.

A continuación hizo uso de la palabra don Pablo Romeva, de la Unión Democrática de Cataluña, quien esgrimió como principal argumento de su discurso que el Tribunal de Garantías Constitucionales era un arma del Gobierno de Madrid contra la autonomía de Cataluña. Convencido que los catalanes que aspiran a un Gobierno han de negar su colaboración a esta institución, según el orador, eminentemente centralista, anunció que él se abstendría de votar.

Ambos oradores contestó el con seño primero don Carlos Pi y Suñer. Este inició su discurso haciendo constar que le dola no encontrar la coincidencia que confiaba se produciría entre todas las representaciones parlamentarias en la forma que había de designarse el vocal representante de Cataluña en el Tribunal de Garantías.

Refiriéndose a las palabras del representante de la Lliga Catalana, el señor Pi y Suñer dijo que el Parlamento catalán se reunía en uso y sin ninguna merma de su soberanía.

Se reúne hoy — dijo — como se podía reunir cualquier otro día. Había, no obstante, la cuestión de elegir este vocal, y hemos creído que era mejor hacerlo hoy, para no entorpecer las tareas que se llevan a cabo con gran intensidad

estos días en el traspaso de servicios.

Con todo y reconocer, como el señor Durán — siguió el consejero primero — que contamos aquí en el Parlamento con elementos suficientemente capacitados y suficientemente preparados para ocupar estos cargos, hemos creído más conveniente designar otros para, en primer término, no restar fuerza ni eficacia a las tareas que aquí hemos de llevar a cabo.

Sobre lo que afirma el representante de Unión Democrática, dijo el señor Pi y Suñer que igual arma contra Cataluña podía ser el Parlamento como el Tribunal de Garantías, sobre todo si nuestro país rehúsa llevarle su representación.

Cuando un pueblo — añadió — ha de ir forjando su autonomía, la fuerza más efectiva que puede lograr es utilizar todos los instrumentos que se le ofrecen y que justamente han sido creados para la constitución positiva de aquél y los otros pueblos con los cuales está ligado. Utilizar estos instrumentos es esta intervención directa que en la República preconizan los hombres de Esquerra Republicana en todos los órganos e instrumentos de Gobierno.

Nosotros, que votamos la Constitución, no podemos desertar en la hora que se trata de desarrollar su contenido, y mucho menos podemos desertar de aquellos lugares que el contenido autonomista de la Constitución ha de ser defendido.

Por todas estas razones — acabó diciendo el señor Pi y Suñer —, para defender y solidificar la autonomía de nuestro pueblo designemos a los representantes de Cataluña en el Tribunal de Garantías Constitucionales.

(Murmullos de aprobación entre los diputados de la mayoría.) El Presidente anuncia que se va a proceder a la votación.

Esta, que fue secreta, dió el siguiente resultado: Para el cargo de vocal titular, don Antonio M. Sbert, con 43 votos y 3 en blanco.

Para el de vocal suplente, don José Quero Morales, con 43 votos y 3 en blanco.

Tanto el señor Sbert como el señor Quero fueron propuestos por la Mayoría de Esquerra Republicana. El primero es el diputado a Cortes de la República, bien conocido por su actuación como secretario de la Minoría catalana.

El señor Quero, secretario de la Academia de Jurisprudencia de esta ciudad, está considerado como uno de los más bien preparados elementos de nuestro país, especialista de las materias que serán incumbencia del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Una vez se dió cuenta del resultado de la votación, el presidente levantó la sesión.

Eran las cinco y media de la tarde.

### La «Gaceta»

Madrid, 3. — Por un Decreto del Departamento de Estado, que aparece en la Gaceta, se dispone que los funcionarios de las carreras diplomática y consular que vuelvan al servicio activo desde cualquier otra situación espelante, sólo percibirán sus haberes a partir de la fecha de toma de posesión.

También publica la Gaceta un anuncio a concurso de docientas plazas de ordenanzas de las Oficinas de la Inspección General de la Guardia civil, zonas, tercios, comandancias y otras dependencias.

### AYER, EN GERONA

#### Inauguración del Grupo Escolar "Ignacio Iglesias", con asistencia del Presidente de la Generalidad, señor Maciá; el gobernador general de Cataluña, señor Selvas; el gobernador general de Cataluña, señor Selvas; el subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública, don Jaime Pi y Sunyer, y otras personalidades

#### Grandioso acto de afirmación cultural y republicana en el Centro de Unión Republicana

#### Discursos del ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, y del Presidente de Cataluña, señor Maciá

Gerona, 3. — Esta mañana ha llegado a esta ciudad el honorable Presidente de la Generalidad, don Francisco Maciá, acompañado de sus distinguidas esposa e hija señorita María y del capitán de los Mozos de Escuadra, señor Escófet.

Toda la ciudad acudió a rendir homenaje a la más alta autoridad de Cataluña y a las ilustres personalidades que han acudido a Gerona con motivo de los diversos actos anunciados. Las calles por donde había de pasar el automóvil del Presidente se encontraban llenas de ciudadanos de todas las clases sociales.

A las once en punto, el Presidente y sus acompañantes han llegado a la Plaza de la República. La multitud congregada en la plaza ha proterumpido en una gran ovación. El agitar inintermitido de los pañuelos y el espontáneo y sincero entusiasmo de la multitud proporcionaron al recibimiento tributado al señor Maciá aquel acento de afectuosa cordialidad que despierta por doquier su presencia.

El Presidente ha pasado revista a la tropa de la Compañía del batallón de montaña n.º 2, de guarnición en esta ciudad, mandada por el capitán don Jacinto Calderón, y ha entrado seguidamente en la sala de sesiones del Ayuntamiento.

En él ha sido cumplimentado y saludado por todas las personalidades asistentes al acto, entre las cuales vimos al gobernador general de Cataluña, señor Selvas; el diputado y alcalde de Gerona, señor Santaló; el vicesecretario del Ministerio de Instrucción Pública, señor Pi y Suñer, quien llevaba la representación del ministro de dicho Departamento, señor Barnés; el gobernador de Gerona, señor Prunés, acompañado de su esposa e hija; el comisario delegado, señor Puig Pujades; el general don Eugenio de la Torre; el coronel señor Molins; el comandante de Estado Mayor señor Domínguez Otero; el concejal de Gerona y diputado a Cortes, señor Cerezo; los tenientes de alcalde señores Dalmau, Rahola, director de L'Autonomista, Vidal y Busquets, el presidente de la Audiencia, señor Vilches; el fiscal señor Eneche; el jefe de Obras públicas, señor Moreno; el comandante de Mozos de Escuadra, señor Pérez Farrás; el oficial de Ceremonial de la Generalidad, señor Gibert; el señor Costal, del Consejo de Cultura; el juez municipal señor Balcells, y otras personalidades.

También había representaciones de todas las entidades de la ciudad y de los Centros políticos de Esquerra Republicana, radical-socialistas, radicales y socialistas.

Acto seguido, el señor Presidente y acompañantes se han dirigido al Matadero municipal. Han sido recibidos por el director del citado establecimiento, señor Rost; por el Inspector provincial de Sanidad, señor Ibáñez, y por otros inspectores de Veterinaria, quienes han mostrado al Presidente y otras autoridades el funcionamiento de una nueva instalación mecánica para transporte y pesaje de las carnes.

Después de esta breve visita la comitiva se ha trasladado al lugar donde está emplazada la escuela graduada que lleva el nombre de Ignacio Iglesias.

El edificio construido sobre una pequeña colina de la montaña de Monjuich, del barrio llamado de «El Pedret», es obra del arquitecto municipal señor Giralt. El grupo escolar es una muestra de la moderna arquitectura funcional, al mismo tiempo que contiene todas las condiciones higiénicas deseables.

Los ilustres visitantes fueron recibidos por el director de la Escuela, señor Silvestre Santaló; el arquitecto constructor señor Giralt, y numeroso público. Seguidamente pasó a visitar todas las dependencias del centro docente citado, sin escatimar elogios a la perfecta instalación pedagógica e higiénica de la escuela.

A continuación se ha celebrado un acto de afirmación cultural. Ocupó la presidencia el señor Maciá, quien tenía a su derecha a los señores Pi y Suñer, Selvas, Prunés, la directora de la Normal de Gerona, señora Recás, y el inspector jefe de Gerona señor Junquera. A la izquierda del Presidente se situaron el señor Santaló, el general Eugenio de la Torre, el presidente y fiscal de la Audiencia, el señor Puig Pujades, el delegado de Hacienda señor Campos. Abrió el acto el señor Santaló. El alcalde de Gerona hace historia de la cho grandes elogios.

El Gobierno de la Generalidad ayudará todas las iniciativas encaminadas a conseguir esta superación de nuestra vida colectiva de que hablamos aquí, hasta lograr que Cataluña sea aquella patria ejemplar que todos deseamos. (Prolongada ovación.)

El señor Santaló, a continuación ha dado cuenta de unos telegramas de adhesión del consejero de Cultura, señor Gassol, y de la señora viuda de Ignacio Iglesias.

Acto seguido se ha dado el acto por terminado. El Presidente de la Generalidad y acompañantes han sido despedidos con afectuosas demostraciones de simpatía.

Por la tarde, el Presidente y acompañantes se han trasladado al Centro de Unión Republicana adhirido a la Esquerra Republicana de Cataluña.

El señor Maciá ha sido recibido con calorosos aplausos por parte de todos los asistentes en el local. Poco después han llegado, procedente de Cambrils, el ministro de Agricultura, señor Domingo, acompañado de su distinguida esposa y del diputado radical socialista don José Salmerón, quienes han saludado efusivamente al señor Maciá y a las demás personalidades presentes.

Acto seguido se ha celebrado en el mismo local un acto de afirmación cultural y republicana. El señor Santaló ha iniciado los discursos con unas breves palabras de presentación de los oradores, haciendo resaltar la gran trascendencia de la ejecutoria republicana que ostentaban.

El señor Salmerón ha pronunciado seguidamente unas frases saturadas de emoción, a través de las cuales ha hecho patente el amor que siente por Cataluña.

El ministro de Agricultura, señor Domingo, empezó diciendo que la obra realmente efectiva de la República es esta actuación persistente y continúa a través de todos los pueblos de España. Es preciso — concluyó diciendo el señor Domingo — que no se produzcan grandes entusiasmismos ni desesperanzadoras depresiones. Tanto en la vida del hombre como en la de un régimen, lo que asegura la subsistencia y su vitalidad es la demostración de un ritmo normal e inquebrantable, sin alteraciones ni oscilaciones bruscas y rápidas. Es de esta manera que la República, en forma insistente y fecundante, creará y hará un país nuevo.

La transformación espiritual la representa hoy la escuela; la transformación social, la ley de reforma agraria. Y un cambio espiritual y social realizará la República que todos anhelamos.

Es necesario redimir económicamente la tierra. Y allí donde haya riqueza material habrá riqueza espiritual.

El señor Domingo ha terminado su discurso diciendo que la República es democracia, y una democracia no puede existir sin una cultura. (Grandes aplausos.)

El señor Maciá, saludado nuevamente con una insistente ovación, ha pronunciado un breve discurso. Ha hablado de la ejecutoria cultural que proyecta seguir el Gobierno de la Generalidad, y señala ejemplos de otros países, para resaltar la necesidad que siente Cataluña de poseer todas aquellas escuelas e Institutos de carácter técnico que contribuyan al eficaz desarrollo de nuestro trabajo.

Ha dedicado un afectuoso recuerdo a la memoria de Nicolás Salmerón, y ha afirmado que Cataluña siente una gran gratitud por el hombre que en momentos delicados no había vacilado en juzgarse su prestigio al intentar que el espíritu de la nueva Cataluña penetrara en aquella España monárquica y feudal. (Grandes y repetidas ovaciones.)

Seguidamente dióse por terminado el acto.

El Presidente, acompañado de su esposa e hija, junto con las demás autoridades, ha salido hacia Barcelona. Han sido despedidos con verdadero afecto por los republicanos gerundenses.

El ministro, señor Domingo, después de despedirse del señor Maciá y demás autoridades, ha ido a visitar las Escuelas inauguradas hoy, de la instalación de las cuales ha hecho un recuerdo a las autoridades que todos deseamos. (Prolongada ovación.)

El señor Santaló, a continuación ha dado cuenta de unos telegramas de adhesión del consejero de Cultura, señor Gassol, y de la señora viuda de Ignacio Iglesias.

Acto seguido se ha dado el acto por terminado. El Presidente de la Generalidad y acompañantes han sido despedidos con afectuosas demostraciones de simpatía.

Por la tarde, el Presidente y acompañantes se han trasladado al Centro de Unión Republicana adhirido a la Esquerra Republicana de Cataluña.

El señor Maciá ha sido recibido con calorosos aplausos por parte de todos los asistentes en el local. Poco después han llegado, procedente de Cambrils, el ministro de Agricultura, señor Domingo, acompañado de su distinguida esposa y del diputado radical socialista don José Salmerón, quienes han saludado efusivamente al señor Maciá y a las demás personalidades presentes.

Acto seguido se ha celebrado en el mismo local un acto de afirmación cultural y republicana. El señor Santaló ha iniciado los discursos con unas breves palabras de presentación de los oradores, haciendo resaltar la gran trascendencia de la ejecutoria republicana que ostentaban.

El señor Salmerón ha pronunciado seguidamente unas frases saturadas de emoción, a través de las cuales ha hecho patente el amor que siente por Cataluña.

El ministro de Agricultura, señor Domingo, empezó diciendo que la obra realmente efectiva de la República es esta actuación persistente y continúa a través de todos los pueblos de España. Es preciso — concluyó diciendo el señor Domingo — que no se produzcan grandes entusiasmismos ni desesperanzadoras depresiones. Tanto en la vida del hombre como en la de un régimen, lo que asegura la subsistencia y su vitalidad es la demostración de un ritmo normal e inquebrantable, sin alteraciones ni oscilaciones bruscas y rápidas. Es de esta manera que la República, en forma insistente y fecundante, creará y hará un país nuevo.

La transformación espiritual la representa hoy la escuela; la transformación social, la ley de reforma agraria. Y un cambio espiritual y social realizará la República que todos anhelamos.

#### Una interviu con el señor Ametlla

#### El gobernador civil, al cesar en el cargo que ha venido desempeñando durante siete meses, explica los incidentes ocurridos en Barcelona en el período de su ejercicio

En ocasión del banquete con que los periodistas informadores del Gobierno civil obsequiaron al gobernador, señor Ametlla, con motivo de cesar en este cargo, tuvimos ocasión de indicar al señor Ametlla nuestro deseo de celebrar con él una breve interviu en que nos diese una impresión de la gestión que ha desarrollado al frente de este Gobierno.

El señor Ametlla se prestó amablemente a nuestra pretensión.

Había cesado en el Gobierno civil de Gerona en 22 de diciembre del año último — nos dice — después de diez y siete meses de ejercicio de este cargo en aquella provincia, cuando en enero del corriente año se planteó en la Generalidad la crisis que determinó la salida del Consejo de los señores Lluhi, Xirau, Comas y Tarradellas, siendo una de las razones de esta crisis la provisión del Gobierno civil de Barcelona.

No habiendo sido posible llegar a un acuerdo entre la Generalidad y el Gobierno de la República para que el gobernador fuese una persona ligada a la Generalidad, se me ofreció ese cargo. Antes de aceptarlo hablé con el Presidente de la Generalidad, quien, en atención a cómo estaba la situación en aquel momento, no halló que el Gobierno de la Generalidad pudiese oponer reparo alguno a mi designación. Por consiguiente, acepté, sabiendo por anticipado que me había de encontrar con grandes dificultades derivadas de una parte de mi situación política y de otra de la interinidad que forzosamente había de tener mi cometido en el Gobierno civil.

Tomé posesión en 26 de enero, y he sido, por tanto, gobernador de Barcelona siete meses y unos días.

En este Gobierno civil inauguré mi gestión ante un espíritu de bastante inquietud en relación con el orden público. Era reciente el golpe faista del 8 de enero, y había aún en la cárcel numerosos detenidos con motivo de aquellos hechos, y casi todos los Sindicatos estaban clausurados.

En cuanto a la provincia, había también bastantes focos de sedición, especialmente en toda la cuenca minera del Llobregat.

Encontré planteada en Barcelona la huelga de ebanistas y un estado de agitación y de alarma en los trabajos del puerto, donde, después de pocas semanas, se declaró una huelga por los obreros del Montepío de San Pedro Pescador.

Como resultado de esta huelga del Puerto, el 25 de abril se declaró la huelga general del ramo de transportes, y al día siguiente, la huelga general de todos los oficios.

Ni una ni la otra tuvieron el carácter de generalidad que sus promotores querían, fracasando los dos movimientos ruidosamente y volviendo al trabajo el día 27 la minoría de obreros que no habían ido los dos días anteriores. Quedó liquidado este paro sin que afortunadamente, hubiera efusión de sangre.

El día 9 de mayo se declaró la huelga general en Barcelona, secundando la que había sido declarada en toda España. Esta fue todavía menos general que la anterior, y se liquidó también sin graves acontecimientos de los que dejaban rastro luctuoso en la ciudad.

En este interregno, por razones útiles y sin consistencia, estalló la huelga en las minas de potasa de Cardona, Suria y Sallent, que se resolvió sin que la disciplina y el principio de autoridad sufrieran quebranto y quedando aquella zona pacificada de manera como hacia mucho tiempo que no lo estaba.

Con motivo de unas bases presentadas por los obreros del Jurado Mixto del Ramo de construcción, el Sindicato del mismo ramo presentó otros, que dieron lugar a la larga huelga de este ramo, que terminó hace unas semanas.

He tenido durante este tiempo, además, huelgas en Esparraguera, Manresa, Tarrasa, Sabadell, Aviá, Vilafranca, Villanueva, Mataró, Calleja y diversas huelgas parciales en Barcelona y muchas más que sería prolijo enumerar.

En el orden social, éstos son los movimientos más importantes que ha habido durante siete meses en la ciudad y provincia de Barcelona.

Aparte de esto, se han registrado actos de bandidaje en forma de atracos en la ciudad, donde por las condiciones especiales de Barcelona y por la enorme cantidad de indeseables que en ella habitan, estos delitos hallaron el terreno propio.

Al cesar en mi cargo tengo la satisfacción de poder decir que no hay conflicto social de importancia en trámite ni planteado siquiera, y los atentados y atracos han cesado desde varias semanas, de manera que mi sucesor recibe una herencia mucho más saneada que la que recibí de mi antecesor.

Durante estos siete meses se han hecho el traspaso a la Generalidad de varios servicios del Estado, entre

ellos los de Sanidad y Beneficencia, Pesas y Medidas, Trabajo y otros, y todo ello sin rozamientos y con la más perfecta cordialidad con el Gobierno de Cataluña.

Preguntamos al señor Ametlla qué cuestiones habían sido las que más le han preocupado durante el ejercicio de su cargo.

— Las cuestiones sociales y las de orden público —, nos contestó sin vacilar.

Ha habido en estos siete meses un momento en Barcelona en que la frecuencia de los atracos, algunos de ellos desgraciadamente con víctimas, había producido en la opinión pública un estado de excitación y de protesta que, por justificada que sea, a mí me parecía y me sigue pareciendo excesivo. Estos estados de alarma y de nerviosismo son siempre peligrosos, porque fácilmente se desvían y degeneran en manifestaciones enfermizas que no son el camino más adecuado para hallar remedio al mal.

En todo el mundo se observa actualmente un aumento de criminalidad, especialmente en las grandes capitales, con caracteres parecidos a los de Barcelona en aquella época.

El remedio a este mal que Barcelona ha sufrido con exceso por mil causas y razones que no hemos de dilucidar ahora no es otro que una actuación serena, metódica y enérgica de la autoridad y de los funcionarios a sus órdenes. Gracias a esta línea de conducta, creo yo que la policía ha podido llegar a desterrar aquellos males y restaurar la normalidad de la manera que hace varias semanas todo el mundo puede observar.

No quiero decir que la reacción del público y el concurso de los ciudadanos no haya contribuido a este fin, pero que tenga todo el mundo la seguridad de que el centenar de atracadores que la policía ha detenido y siguen presos ha sido el remedio más eficaz contra aquel estado de cosas.

Al lado de las preocupaciones producidas por los movimientos sociales, por las perturbaciones del orden público en la calle y por los ataques a la vida o a la propiedad, todas las demás dimanadas de otras causas son casi inexistentes. De suerte que es el orden público y nada más que el orden público la gran preocupación de quien haya de sentarse en este lugar.

Justo es consignar — agregó — que he tenido en todo momento la asistencia de las autoridades superiores del Gobierno de la República y que no se me ha opuesto dificultad alguna por parte de las autoridades regionales.

Interrogamos al señor Ametlla para que concretamente señalase qué asunto y qué día había sido para él de mayor inquietud durante el ejercicio de su cargo.

— El día 25 de abril — nos dice, recordando exactamente la fecha —. Fue ese día el más amargo que he pasado en el Gobierno civil. Se había planteado la huelga de transportes. Aunque los directores de la Compañía de Tranvías me habían asegurado que el servicio se realizaría, los tranvías no salieron.

Se adoptaron medidas para restablecer los servicios. Una reacción enérgica cerca de todos los garages, compañías de tranvías, autobuses y metro, logró primero que los taxis, que hacían las diez de la mañana se habían paralizado, volviendo a circular poco después, y que al mediodía, hacia las doce y cuarto, salieron los primeros tranvías y autobuses, intensificándose el servicio de forma que a las ocho de la noche el tráfico de estas dos clases de transporte se efectuaba en unas tres cuartas partes de la totalidad del servicio. En este punto me place consignar una vez más mi agradecimiento a todos los ciudadanos que ofrecieron su prestación personal y contribuyeron al fracaso de la huelga.

En compensación inquirimos también del señor Ametlla que nos dijese qué motivo y qué día había sido el de mayor satisfacción.

— Indudablemente — nos dice — será el lunes próximo, porque me voy, dejando las preocupaciones de este cargo, y en segundo lugar, porque al irme cierro un ciclo normal en el camino de la implantación de la autonomía de Cataluña, aunque

(Continúa a la pág. 3.)

### LA LOTERÍA DE LA SUERTE DE MIGUEL VALDÉS

Rambla de las Flores, 12

Continúa siendo la más afortunada de España

En el último sorteo ha expendido el billete número 41349 agraciado con el

PREMIO MAYOR de 100.000 Pesetas

sus APROXIMACIONES y OCHENTA BILLETES DE SU CENTENA

Ha expendido asimismo el billete n.º 22840, favorecido con el

TERCER PREMIO de 30.000 Pesetas

también con sus APROXIMACIONES y NOVENTA BILLETES DE SU CENTENA

También ha vendido los billetes núms. 20901, 28261, 36830, 40454 (tres series) y 41312, agraciados con 1.500 pesetas cada uno

Enorme surtido en billetes de los Sorteos 11 octubre y Navidad, cuyos Premios Mayores son de 2.000.000 y 15.000.000 de pesetas, respectivamente

CAIXES PIBERNAT BASCULES DE CABALS Parliament 9

# DE BARCELONA

## La campaña contra la guerra

Tuvo lugar en el Casal Català d'Esquerres del Poblet una velada, recomendada por el Comité Català contra la guerra. Empezó el señor Bertrán de Quintana, presidente del Comité Català contra la guerra, con una conferencia-preludio, haciendo una exposición vibrante y elocvente de los horrores de la guerra y de las causas que la promueven. Se extendió en detalles precisos sobre lo que hay que hacer para detener el crimen monstruoso de la guerra; habló del próximo Congreso Internacional de Juventudes que se celebrará en París los días 22, 23 y 24 del corriente mes, y con bellas palabras — cántico al progreso y a la civilización — hizo un llamamiento para que todo el mundo se adhiera a la cruzada contra la guerra. Las palabras finales del señor Bertrán de Quintana fueron acogidas con calurosos aplausos por la numerosa concurrencia. Seguidamente se representó el hermoso drama en tres actos, original de Amat y Millá, *Malicia la guerra*, por el cuadro escénico que dirige el primer actor don Anselmo Nogueroles. La obra fue escuchada con atención, siendo muchas las escenas que emocionaron al auditorio, el cual tributó fuertes aplausos a los artistas.

Al final de todos los actos fue requerida la presencia de los autores en escena, los cuales, junto con los artistas, recibieron la expresión más ferviente de los espectadores.

Destacaremos la labor de la simpática joven actriz Lola Moliné, que comportóse acertadamente; Miguel Bofill, que hizo una magnífica creación de su difícil papel, así como Antonio Llivi y los demás actores Miguel Espés, Serrano, Codonyer, Rocca. Remarcamos como a final el trabajo de Anselmo Nogueroles, que hizo un galán lleno de vida y de humanismo, y por sus excelentes condiciones de director artístico.

## Ensayo del Orfeón Gallego

El Centro Gallego de Barcelona, Plaza de F. Macià, n.º 18, pral., ruega a todos los señores que componen el Orfeón Gallego se sirvan asistir al ensayo que el próximo martes, día 5 del corriente, a las diez de la noche, celebrará en su local, por tener que actuar en breve.

## A los diputados republicanos y socialistas por Cataluña

Mañana, martes, según aviso del señor Besteiro, se pondrá a discusión en las Cortes Constituyentes el proyecto de ley que reconoce las reivindicaciones por que viene propugnando el Magisterio laico histórico de España. La Agrupación de Maestros laicos históricos de Cataluña y la Federación Nacional ruega a todos los señores diputados a Cortes, republicanos y socialistas, se sirvan acudir mañana, si sus ocupaciones no se lo impiden, a la sesión del Parlamento de la República, a apoyar con su palabra y su voto dicho proyecto, que esperamos resuelva favorablemente el problema de la existencia y renovación de las modestas escuelas, que en el decurso de cincuenta y tres años han luchado arduamente por la emancipación espiritual de toda España y cuya lucha ha cristalizado en el triunfo de la República laica que nos rige.

## El ministro de Agricultura en Barcelona

Ayer llegó a Barcelona el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, con su esposa.

## Monsieur Tardieu en Barcelona

Ayer, domingo, llegó a Barcelona el ex presidente del Gobierno André Tardieu.

## Constitución de la Federación de Cooperativas de Cataluña

Ayer, domingo, por la mañana, se celebró la constitución del Consejo general de la Federación de Cooperativas de Cataluña, y el nombramiento y toma de posesión del Consejo ejecutivo de la misma.

La reunión tuvo lugar en el local social, con la asistencia de los miembros del Comité de la extinguida Federación Regional y de los delegados de las comarcas catalanas.

Presidió la reunión el señor Ventosa Roig. Las discusiones se desarrollaron en un ambiente de cordialidad y compañerismo, lo que permitió resolver con toda facilidad los delicados puntos de la orden del día, entre los cuales había cuestiones que era preciso estudiar con cuidado.

El Consejo general de las comarcas catalanas quedó constituido con los delegados del Litoral de la Costa de Levante, Vich-Camprodon, Bajo Llobregat, comarca de Igualada, comarca de Manresa-Berga, Federación de comarcas tarraconenses y Federación de comarcas gerundenses.

El Comité ejecutivo de la Federación quedó integrado por los señores Miguel Mestre, José Ferrer, Juan Rovira, Miquel Girons, Jaime Artal, Jaime Puig y una persona que debe designarse por las cooperativas de producción. Don J. Coloma quedó incorporado en la Junta como vocal asesor, con el cargo de director del periódico de la Federación.

Con el acto de ayer quedó cumplimentado el acuerdo del último Congreso de Cooperativas de Cataluña, del que hablamos hace tiempo, y que tendrá, sin duda, una gran influencia en el porvenir de dicha organización y del movimiento total de la cooperación de nuestro pueblo.

## Preparando un concierto benéfico

Para proseguir los trabajos de preparación del concierto que se organiza a beneficio de los hospitales, ayer se efectuó, en el salón de actos de la Asociación Entrepase de los Coros de Clavé, un ensayo de conjunto, en el que tomaron parte los coristas de las sociedades aliadas.

## Una nota del Amparo Mutual

El Amparo Mutual comunica a sus afiliados que, como sea que la Unión y Defensa de Montepíos ha aplazado el lunch popular que había de celebrarse el día 3 del corriente, aquí tendrá efecto el próximo día 17. Serán válidos los tickets adquiridos, y su venta continúa en el local social, Jerusalén, n.º 6, 1.º, 1.ª, y en el del presidente, calle de Triunfán, n.º 72, bajos.

## El nuevo horario de los colchoneros

El Jurado Mixto de Colchoneros advierte a todos los industriales del oficio que desde el día de hoy empiezan a regir las nuevas bases de trabajo aprobadas por este Jurado.

## Conferencia sindical del Partido Comunista de Cataluña

Ayer tarde continuaron las sesiones de la Conferencia Sindical del Partido Comunista de Cataluña, Radio de Barcelona, que comenzó el sábado.

En esta conferencia, que fue celebrada en el local social del Partido, Avión, n.º 58, asistieron delegaciones de veinte células de empresa y Comités de radio y de juveniles.

Fue leído un informe dando cuenta de la situación sindical en Barcelona, de la división y la lucha entre la clase trabajadora y la posición del Partido ante este estado de cosas.

En la conferencia se puso de manifiesto que estas escisiones son provocadas por la burguesía, con la complicidad de los reformistas para servir de freno a las reivindicaciones del proletariado de Barcelona.

Terminó aprobando la línea sindical del Partido, que consiste en ir a la constitución de los grupos de unidad sindical en las fábricas y Sindicatos con objeto de que se puedan constituir los sindicatos unitarios de clase frente al bloque de la burguesía.

## Sindicato Mercantil de Barcelona

Se nos ruega la publicación del siguiente:

«Ha despertado gran interés entre la dependencia y los trabajadores en general del comercio del ramo de alimentación, tanto de detall como de mayor, la reorganización de esta sección que se está llevando a efecto actualmente. Las aspiraciones de la clase, sintetizadas en la efectiva supresión del internado, mejoramiento en los sueldos y reducción en el antiguo horario de trabajo en el detall y cumplimiento de la jornada de ocho horas, aumento en los sueldos, implantación de la jornada inglesa y garantía de permanencia en el trabajo en el mayor han sido recogidas por la mayoría de los elementos que en el año 1931 impulsaron aquel formidable movimiento, fruto del cual fue la conquista de mejoras tan importantes como el descanso dominical íntegro y nuevas bases de trabajo. Próximamente lanzaremos a la publicidad un manifiesto que será el exponente, en forma más amplia, de las aspiraciones de la clase, y en el que se señalarán las orientaciones precisas para lograrlas. Interinamente, cuantos deseen colaborar a tal fin, sumando al nuestro su esfuerzo, pueden pasar diariamente de siete a nueve de la noche por nuestro local social, Puertaferriera, n.º 19, pral.»

## EXCURSIONES EN AUTOCAR

MONASTERIO DE PIEDRA ANDORRA (10-11 septiembre)

EL VALLE DE ARAN (8-11 seprtre)

VIAYGES CANUDAS - Gravina, 12, entr.

## Una aclaración

El Sindicato de Trabajadores de la Industria Fabril y Textil de Barcelona y su Radio (Autónomo) nos ruega la inserción de la nota siguiente:

Este Sindicato — dice — se ve en la necesidad de desmentir públicamente la información que algunos periódicos de ayer publicaron sobre el intento de incendio y tiro que ocurrió en la casa Sucrodesa de Francisco Vila, de la Veredora, 214, conocida vulgarmente por «Cicetas».

En dicha fábrica, la mayoría del personal pertenece a nuestro Sindicato, que está frente al Sindicato de la C. N. T., dirigido por los de la F. A. I. Dichos elementos han realizado diferentes veces coacciones y amenazas contra el personal de la casa, y últimamente se recibió en la Dirección un anónimo en el cual se amenazaba con incendiar la fábrica si el propietario reconocía al Comité del Sindicato Autónomo.

Una vez más, el Sindicato se ve obligado a desmentir noticias tendenciosas, y ruega a todos los afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Industria Fabril y Textil de Barcelona y su Radio (Autónomo) que a la menor coacción acudan a comunicarlo al Sindicato, calle Alta de San Pedro, n.º 24, pral.

## La Sección del distrito II de la Unión Socialista

El Comité de esta Sección de la U. S. C. convoca a sus adheridos a una importante reunión general que se celebrará en el local social el jueves, día 7 de los corrientes, a las diez y cuarto de la tarde, en la cual deben tratarse importantes cuestiones que afectan a la reorganización de la Sección con los nuevos asociados ingresados en virtud de la fusión de las dos organizaciones socialistas de Barcelona.

La reunión tendrá lugar en la calle de la Puertaferriera, n.º 30.

## Sindicato de Industrias Gráficas y Similares

Terminados ya los trabajos preliminares y redactado el proyecto de Estatutos por que ha de regirse el nuevo Sindicato, la Comisión organizadora convoca a los obreros gráficos de Barcelona a la Asamblea general que tendrá lugar mañana, martes, día 5, a las diez de la noche, en el local de la calle Alta de San Pedro, n.º 24, 1.º, discutiéndose la siguiente orden del día: 1.º Dar cuenta de los trabajos de la Comisión organizadora; 2.º Lectura y aprobación de los Estatutos; 3.º Nombramiento de Junta administrativa con carácter interino; y 4.º Ruegos y preguntas.

## ACADEMIA HOMERO - Bolmes, 24

Bachillerato, Comercio, Oposiciones

## Mujer atropellada por el tren en la estación de Sans

En la Estación de Sans, a las ocho de la noche, un tren ascendente arrolló a una mujer, matándola.

No pudo ser identificada de momento. Se cree que se trata de un accidente.

Del hecho se dio cuenta al juez de guardia, quien se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y conducción al depósito judicial del Hospital Clínic.

## Una intoxicación

Francisca de Haro Gil, de setenta y seis años, sufrió la equivocación de ingerir una cantidad de amoniaco en lugar de la medicina que debía tomar, y se causó una intoxicación de proclónico reservado, teniendo que ser asistida en el dispensario de la calle de Barbadà.

## Un suicidio

En su domicilio de la calle de Casanova, n.º 107, bis, 4.º 1.ª, se suicidó ayer tarde, a las seis y media, disparándose un tiro en la cabeza, Juan Comellas, quedando muerto en el acto.

El cadáver, por orden del juez de guardia, fue trasladado al depósito judicial.

El juez se incautó de una carta dirigida a él, en la que explica el suicida los móviles de tan fatal resolución.

## Automóvil substraído

Cristóbal Torres Garcés, tenía un auto en un garaje de la calle de Balma, donde se personó un sujeto desconocido, y sin su permiso se marchó con el coche, ignorándose su paradero.

El auto substraído es de la matrícula de Madrid.

## Los pícaros genios

El tranviario José Rozco Martínez, de treinta y cinco años, fue auxiliado en el dispensario de San Andrés de diversas erosiones y lesiones en la cara y cuello, causadas, según propia manifestación, por otro compañero en una discusión que tuvieron por cuestiones de trabajo.

El agresor se dio a la fuga, sin poder ser habido.

## Las bravías

Por resentimientos antiguos riñeron ayer tarde, en la calle de Guardia, Pilar Torres Padell, de veintiseis años, y Agustina Salmerón Gimenez, de treinta años.

La segunda, que habita en la calle de Giner y Partagás, fue a encontrar a la primera en su domicilio de la calle de Guardia, y ambas salieron a la calle desafiadas. Pilar, con el tacón del zapato, dió varios golpes en la cara a su contrincante, causando lesiones de pronóstico reservado, de las cuales fue auxiliada en el dispensario del distrito.

La autora de las lesiones pasó a disposición del Juzgado de guardia.

## Vigilante atracado

A las cuatro de la pasada madrugada, el vigilante nocturno de la Plaza de Mariano Brosa, de la barriada de San Andrés, se vió sorprendido por tres desconocidos que, con el pretexto de hacerle una pregunta, le encañonaron sus pistolas y le quitaron 10 ptas. que llevaba, el revólver con sus cápsulas y el pito de auxilio.

Verificado el atraco, los ladrones se marcharon, ordenándole que se quedara de cara a la pared, pues, de lo contrario dispararían.

## No se debe jugar a la carteta

En la montaña de Monjuich, cerca de Miramar, fueron detenidos por la policía nueve individuos que estaban jugando a la carteta.

Tres de estos individuos, llamados Emilio Gelabert, José Torrebellas e Isidro Pérez, serán puestos a disposición del Juzgado por estar reclamados. Los otros seis quedarán en libertad después de imponerles unas multas.

## Los cacos en acción

En la fábrica de Productos del Cemento de la calle Badal penetraron los ladrones, llevándose una máquina de escribir y varios efectos más, cuyo valor de momento no se puede precisar.

## Detención de extranjeros indeseables

Noticioso el rondín de persecución de extranjeros indeseables que en un bar de la calle Nueva de San Francisco se reunían algunos extranjeros de conducta sospechosa, se personó allí ayer tarde unos agentes y pudieron observar que en el interior del bar se hallaban escondidos unos sujetos, quienes al ir a ser interrogados se dieron rápidamente a la fuga, siendo perseguidos hasta el Paseo de Colón, teniendo necesidad los agentes de apuntalarles con las pistolas y amenazarles con disparar si no se rendían.

## LINGUAPHONE - C Valencia, 245

## Explosión de unas bombas

Ayer, a las ocho y media, tres grandes detonaciones sembraron la alarma entre los vecinos de la calle de Agricultura, donde está instalada la fábrica de productos químicos y azul ultramar «Nubiola».

Los serenos de la fábrica inmediatamente de oír las detonaciones recorrieron el local, encontrando que tres bombas cargadas al parecer con dinamita habían sido puestas a la parte posterior del edificio que da a la calle del Trabajo, entre las de Pedro IV y Vilanova.

En aquel lugar, la fábrica tiene instalado el depósito de bidones inflamables y la chimenea.

Los artefactos que, como hemos dicho, eran tres, fueron colocados a una altura de 50 cm. del suelo de un campo de hortalizas que hay en aquel lugar y a 3 metros de distancia unos de otros. Tenían seguramente por el sitio que se hallaban colocadas, la misión de derribar la chimenea, que mide unos 40 metros de altura por 1 1/2 de ancho.

La explosión causó escasos daños, ya que la pared es muy consistente, y al encontrar el explosivo la salida por no estar encerrado, no pudo hacer el daño que se fueron colocados.

Según manifestación de unos vecinos, momentos antes de la explosión vieron a cuatro individuos, al parecer jóvenes, que estaban en la pared y encendían unos fósforos.

Sin duda, eran los que encendían las mechas, que debían ser de 50 cm. de largas.

Durante el espacio de seis meses, en dicha fábrica, es el tercer atentado que se produce por medio de explosivos, aparte de la agresión de que fueron objeto tiempo atrás unos obreros cuando salían de trabajar y que

## El gobernador general de Cataluña tomará hoy posesión del cargo

El acto se celebrará con toda solemnidad

## Por la noche, el señor Selvas hablará por el micrófono de Radio Barcelona

Este mediodía tomará posesión de su cargo el gobernador general de Cataluña, don Juan Selvas Carné.

Creído este cargo con carácter transitorio por durante el tiempo que sea preciso para el traspaso de los servicios de orden público, tendrá una duración de tres meses, ya que está fijada por el 80 de noviembre la fecha en que dichos servicios habrán de estar traspasados.

Con todo, se quiere subrayar esta toma de posesión revistiéndola de la mayor solemnidad por la significación que tiene en orden a la autonomía de Cataluña. De hecho, con la designación de gobernador general y comisario general de orden público de Cataluña, estos servicios quedan traspasados a la Generalidad mientras la labor gradual del traspaso crea la situación de derecho.

Asistirán a la toma de posesión del señor Selvas, con el Presidente de la Generalidad, consejeros del Gobierno de Cataluña y demás autoridades. Pronunciarán discursos los señores Ametlla y Selvas. Después se celebrará un banquete oficial de autoridades e invitados, presidido por el señor Macià.

El señor Selvas dará, a las nueve de la noche, una conferencia ante el micrófono de Radio Barcelona.

## Declaraciones del señor Gobernador

(Continuación de la pág. 1)

para ello haya sido necesario el sacrificio de mi persona, que he hecho sin dudar ni un momento para que el traspaso del mando del Gobierno civil se pudiera realizar.

Como conclusión de la entrevista preguntamos al señor Ametlla acerca de las actividades que va a desarrollar al cesar en el Gobierno civil, entendiendo que el sacrificio que representa el ejercicio de este cargo en una época que se ha caracterizado por la agitación en todos los órdenes de la vida social, y en el que se pone en peligro no sólo la tranquilidad, sino hasta la propia existencia, habrá merecido por parte del Gobierno de la República una justa compensación.

—Ahora — dijo — voy a tomarme un descanso de quince días, que creo tengo bien merecido. Del Gobierno he sacado grandes enseñanzas. Estoy por decirle a usted que salgo convertido en otro hombre.

Después de las zozobras e inquietudes que aquí se sufren, se tiene de la vida un concepto distinto del que se tenía antes.

No hay desfallecimiento en mí en cuanto a los ideales políticos, que sienten con mayor intensidad que nunca. Actuaré políticamente poniendo mi esfuerzo al servicio de la causa de la República y de Cataluña, y con miras a conseguir que los elementos de izquierda, que son la salvaguarda de la República y de los intereses de Cataluña, se unan ante el peligro que para todos constituye la actividad de las derechas.

Suba usted a las Torres del Aéreo del Puerto PANORAMAS ESPLÉNDIDOS ABIERTO HASTA LA MADRUGADA



## El verdadero espíritu de la Ley de Vagos

No es de persecución, sino de regeneración de los afectados

## Al iniciarse la aplicación

Comenzó a aplicarse la ley de Vagos. Hasta ahora, el público sólo ha podido ver el traslado de una cincuenta de mendigos y algunos maleantes desde la Comisaría de Beneficencia a la Jefatura Superior de Policía a los calabozos del Juzgado de guardia. Con el espectáculo, el verdadero espíritu de la ley de Vagos aparece algo escondido. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de perseguir a mendigos y maleantes, sino para contribuir a su regeneración. A juzgar por los primeros momentos de iniciación de aplicación de la ley de Vagos, se puede considerar ésta como un instrumento de persecución sistemática de mendigos y maleantes. Sin embargo, el espíritu de la ley de Vagos no es ese. La República no ha creado dicha Ley con el exclusivo objeto de

# CRONICA TAURINA

## Un susto grande

«Capuchino», el primer toro de lidia ordinaria, era grande, negro y rubio de cornamenta. Las pías miraban al cielo. Saltó barbeando las tablas. Buena señal. Hmedeciendo la barrera con el beifo llegó hasta junto al lugar donde se depositan los capotes y los peones ocupan un sitio que no debieran. En tercios del 1, José García, «Alcalareño», esperaba al beifo las dos veces incindas en tierra, y por dos veces lo cambió. De pie el diminuto Alcalareño, que ha rebasado con seguridad los cuarenta años, se pasó a «Capuchino» por la faja en tres lances formidables, y a continuación encendió a los aficionados con tres faros rematados con una rebolera graciosa y valiente. De pie ovacionaban los aficionados a aquel torero viejo que enseñaba a los jóvenes cómo se torea con valor. Alcalareño vino ayer a la Plaza de Barcelona, después de diez y nueve años de alternativa, a demostrar que su nombre, su categoría de torero, el oro de su apodo ganado con honor y con dignidad, sigue siendo una garantía para quien va a verlo torear. Alcalareño ganó su nombre a fuerza de valor y de dignidad y de coraje. En una pelea constante con los brutos en que antes se dejaba coger que huir. La música ponía una corona de notas sobre la testa vieja del viejo Alcalareño, y éste sonreía con la misma emoción que hace veinte años. En el quite levantó de nuevo al espectador por tres lances sacándose al toro en forma inverosímil. Sus braccios cortos, sus manos rechonchas, sostenían el capotillo que semejaba un pañuelo ante la magnitud de la testa del bruto. Remató Alcalareño de rodillas, y la ovación fué grande. Sus compañeros Posada y Morales no podíamos competir con el viejo Alcalareño. Al lado de la figura de estampa vieja de Alcalareño aparecían borrados. Alcalareño pitó las banderillas cortas, como en sus tiempos mejores. En el tercio citó a «Capuchino», y como éste le entrara un poco disancado, guó graciosamente el torero de media, llevando los dos palos en la diestra como un airon de triunfo. A la pasada en falso siguió un par formidable al quiebro, que se premió con una ovación. A los medios fué Alcalareño. En los medios citó de nuevo a «Capuchino». Rápida fué la arrancada del toro. Alcalareño no tuvo tiempo a colocarse, y «Capuchino» se llevó al toro en la cornamenta, estableciendo luego una pugna en que unas veces rodaba el torero por el suelo, otras, saltó enganchado, sacudiéndose los brazos y los pies. El público, también de pie, contemplaba el momento trágico. Acudieron los compañeros y los mozos de plaza en auxilio de Alcalareño. No sé si lo hicieron con la rapidez que todos hubiéramos deseado. No puedo llegar a creer que deliberadamente se retrasaran Morales y Antonio Posada. Mi convicción es que acudieron rápidamente. Ocurrió que aquellos segundos nos parecieran siglos, y la lucha del toro por hacer presa excesivamente larga. Entre monacales, mozos de plaza y toreros arrancaron a Alcalareño de las cornadas de «Capuchino». Sucia la cara de arena y maltrato el cuerpo por la paliza, pasó a la enfermería Alcalareño, como lo habría hecho en los tiempos de novillero. Un puntazo le apareció en la región perineal, amén de contusiones en diversas partes del cuerpo. José García «Alcalareño», que mostró ayer valor y dignidad. Por estos factores, por tener bien acusada una hombría que les hace falta a la mayoría de los toreros de esta época, tuvo que visitar la enfermería. No será ésta la última vez que Alcalareño toree en Barcelona. Con sus cuarenta años, cuando los toreros jóvenes tienen garada una millonada a fuerza de hacer dejación del valor y de la dignidad, José García, «Alcalareño», torea en la Monumental y se comporta como en sus mejores tiempos, y se gana la reputación. Cuando Alcalareño vuelva a torear en Barcelona, en las tablas de la Plaza se colgará el cartel de «No hay billetes». Si el público no responde al gesto de Alcalareño será cosa de pensar en que los aficionados no saben apreciar el valor y la dignidad de los toreros.

# APLEC SOCIALISTA EN CORCO

## Una gran jornada de fraternidad entre las fuerzas sindicales, cooperativas y políticas obreras de Cataluña

El aplec socialista celebrado ayer en las afueras del pueblo de Corcó reunió más de tres mil personas procedentes de veinticuatro pueblos de Cataluña. A las once de la mañana, la plaza mayor de Corcó hervía de animación y entusiasmo esperando la llegada de las comitivas expedicionarias, las cuales eran recibidas con vitores y aplausos por la población obrera de Corcó que, en peso, se sumó al acto. Además de las representaciones genuinamente socialistas, asistieron gran número de delegaciones de Sindicatos de la U. G. T. y de sociedades cooperativas.

A las once de la mañana comenzaron los actos de la jornada con un mitin cooperativista organizado por la Federación de Cooperativas de Vich. Tomaron parte los compañeros Juan Durán, que llevaba la salutación de los obreros cooperadores sindicales de Sitges; Luis Ardiaca, quien insistió sobre el contenido revolucionario de la cooperación de consumo y la necesidad de que el socialismo actúe constantemente en un sentido rotundamente anticapitalista por medio de la organización económica del proletariado ante la organización capitalista; y Juan Codina, de Manlleu, que instó a los reunidos a perseverar en su acción cooperadora, y resumió los discursos de los anteriores oradores.

José Coll Creixell, de Barcelona, expuso una amplia visión de lo que puede ser el movimiento cooperativista catalán el día que encuentre las directrices que son la norma de los movimientos similares extranjeros. Señaló el deber de todo trabajador de formar parte de la cooperativa a la vez que forma parte del Sindicato, y que una forma se complementa con la otra, y las dos, combinadas, significan la mejor garantía del progreso ininterrumpido de la clase obrera catalana. Emilio Granier Barrera habló en nombre de la Comisión por diario de la U.S.C. para pedir el apoyo de los obreros socialistas catalanes para la rápida creación del diario que necesita y exige progresión de las fuerzas socialistas catalanas.

En el momento de terminarse el mitin llegó a lugar del aplec el diputado señor Serra y Moret, que fué acogido con grandes aplausos por todos los asistentes.

Por la tarde tuvo lugar el mitin sindical y político. En el estrado de los oradores figuraban las banderas rojas de las delegaciones asistentes al acto. En primer lugar hizo uso de la palabra el diputado don Juan Fronjosá. Habló de la necesidad que hoy más que nunca sientan las clases trabajadoras, de los ideales y de los procedimientos marxistas para luchar eficazmente contra los progresos de la reacción. Abogó por una dictadura proletaria antes de someterse a una dictadura capitalista. Juan Comas, de Mataró, se expresó en parecidos términos. Gabina Viana, por la Agrupación Feminista Socialista, expuso la necesidad de intensificar la campaña laica entre las mujeres. Combatió duramente los prejuicios religiosos y ofreció a las mujeres el camino del socialismo para liberarse de la esclavitud de la religión a

alrededor de las once de la noche no se podrá facilitar un avance, desde luego aun incompleto, del resultado de la elección.

El secretario particular del subsecretario de Gobernación manifestó que hasta las cuatro de la madrugada no se conocerán los datos, todavía incompletos, de los resultados en provincias.

Madrid, 3. — A las dos y media de la mañana han sido facilitados en el Ministerio de la Gobernación los datos siguientes:

Extremadura: Socialistas 984 Radicales Socialistas 811 Murcia: Acción Republicana 204 Acción Republicana, dividiendo Radicales 358 Agrarios 297 Radicales Socialistas 479 Galicia: Orga Radicales 2500 1400 Baleares: Centro y Derecha 400 Acción Republicana 476 Radicales 421 Castilla la Nueva: Socialistas 1454 Radicales 1250 Agrarios 1716 Aragón: Radicales Socialistas 1474 Radicales 1472 Andalucía: Socialistas 1854 Radicales 1907 León: Conjunción Republicana Socialista 519 Agrarios 918 Conservadores 292 Radicales 51 Socialistas 189 Castilla la Vieja: Acción Republicana 996 Agrarios 3659 Radicales 632

Otro ejemplo de que el Gobierno se ocupa de todo lo que es necesario es lo voy a decir a continuación. Dentro de breves horas saldré para Gerona, donde a las cinco de la tarde se inaugurará un grupo escolar de nueva creación. He aquí, pues, cómo la República, día por día, hora por hora, va haciendo su labor sin desmayo. Al contrario, siempre con mayor entusiasmo si cabe, puesto que así lo exige la voluntad del pueblo.

Poned, hermanos, y os digo hermanos por cuanto mi madre nació en Cambrils, y de Cambrils son muchos de mis familiares, poned, digo, en la República toda vuestra fe, y disciplinados, mantenida. Pensad en la hora difícil que atraviesa, pensad en la crisis actual, en que nuestras fronteras están cerradas a la exportación, pensad en el momento angustioso que atraviesan otras muchas naciones, pensad que la República sigue y seguirá siempre trabajando, y confiad en ella. Hacédo así y no lesmayéis. No dejéis de poner vuestra confianza en la República y de apoyarla con vuestros votos. No olvidéis que vosotros, que nos habéis otorgado la confianza como gobernantes, os constituis de hecho en gobernantes propios. Haciéndolo así daréis al régimen los hombres de gobierno que de derecho le pertenecen. El brillante discurso del señor Domingo fué aplaudidísimo y motivó una serie de vivas calurosamente coreados por la multitud.

A continuación, el ministro procedió a colocar la primera piedra. El momento, que fué de gran emoción, fué seguido por todos los presentes al tiempo que se interpretaba el Himno de Riego y se disparaba una traca.

A mediodía tuvo lugar un banquete popular con asistencia de un centenar de comensales. Lo presidió el señor Domingo, quien, después del banquete, salió en automóvil para Gerona, acompañado del señor Salmerón.

Terminado el acto, los asistentes cantaron *La Internacional* y se dirigieron al pueblo de Corcó, donde visitaron la Cooperativa. Una gran parte de ellos, en autocar, se trasladaron acto seguido a Manlleu, para realizar una rápida visita a la Cooperativa de consumo, después de la cual cantaron nuevamente *La Internacional* en la plaza mayor de la ciudad.

Finalmente, el diputado señor Serra y Moret habló de las grandes conquistas espirituales que ha de realizar el socialismo, más importantes aún que las económicas. Señaló el gran valor educativo, formativo de la idea socialista, y afirmó que cuando ésta haya hecho de los hombres seres dignos, honestos y nobles, es cuando el socialismo habrá triunfado para siempre. Las últimas palabras del compañero Serra y Moret fueron acogidas con una gran ovación. También fueron muy aplaudidos los anteriores oradores.

# EN CAMBRILS

## Ayer fué colocada solemnemente la primera piedra del puerto refugio de pescadores

### Discurso del ministro de Agricultura

Tarragona. — En Cambrils se ha celebrado esta mañana una fiesta que ha revestido extraordinaria importancia, habiéndose procedido a la colocación de la primera piedra del nuevo puerto de refugio.

El hecho de que don Marcelino Domingo, ministro de Agricultura, asistiera al acto de la colocación de la primera piedra, aportando su personal concurso, ha dado mayor realce a la fiesta.

El puerto de refugio, cuya primera piedra se ha colocado hoy, será una realidad dentro de dos años, gracias a las facilidades dadas por los hombres del Gobierno de la República. Todo el vecindario de Cambrils se ha asociado al acto.

A las diez de la mañana ha llegado la banda de música del Regimiento de Almansa, que ha sido recibida con aplausos y vitores por el pueblo. Acto seguido se ha organizado una gran manifestación, que, saliendo del Pósito de pescadores y presidida por la Junta del mismo, se ha dirigido a la Casa Consistorial, donde ha sido recibida por la comisión gestora del Municipio y las autoridades de Cambrils. Presidenciados éstos, y uniéndose a las mismas las fuerzas vivas de la localidad, la manifestación se ha dirigido a la plaza que da entrada al barrio de la marina, el cual estaba artísticamente adornado. A las diez y media ha llegado, procedente de Tortosa, donde pernoctó, el ministro de Agricultura, señor Domingo, acompañado por el diputado del Parlamento español don José Salmerón, ex director de Caza y Pesca y miembro del Comité Nacional del Partido Radical Socialista.

Asimismo han llegado otras autoridades, siendo todas recibidas a los acordes del himno nacional, interpretado por la banda del Regimiento de Almansa.

Han asistido al acto que se reñea don Cayetano Freixas, gobernador civil de Tarragona; don Pedro Cavallé, comisario de la Generalidad de Cataluña; don Ramón Nogués y Bizet, diputado del Parlamento español; don Pedro Lobet, alcalde de Tarragona; don Enrique Caballé, alcalde de Reus; don Francisco Camps, presidente de la Junta de Obras del Puerto de Tarragona; don Francisco Ixart, secretario de la Junta de Obras del Puerto de Tarragona; don Francisco G. Membrillera, ingeniero jefe de la Junta de Obras del Puerto de Tarragona y director de las Obras del Puerto de Cambrils.

El señor Membrillera pronunció un discurso, en el que dió cuenta de las características que tendrá el puerto de Cambrils y de las gestiones realizadas para conseguir su concesión. A continuación hizo uso de la palabra el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo.

Después de una breve salutación dijo: Grande emoción siento ante la grandeza del acto que celebramos, siendo el motivo del mismo de mucha importancia, porque concuerda con los sentimientos de mi espíritu. Vosotros no olvidaréis nunca este acto y no olvidaréis la fecha de hoy que tanta importancia tiene para vosotros, pero yo tampoco la olvidaría

# HERNIADOS

TRENCATS tiene siempre muy presente que el mundo para la curación de toda clase de hernias son los de la CASA TORRENT sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase. No molestan ni hacen daño, amoldándose como un guante. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. En bien de vuestra salud, no debéis nunca hacer caso de los chos anuncios que todo el mundo ve y mira propagando, desconfiando siempre de los mismos y pensando únicamente en tener agua, ocaerse que mejor que arrepentida CASA TORRENT no hay ni existe ni nunca existirá nada en que sus maravillosos aparatos puedan vencer y curan siempre con facilidad pasmosa donde otros muchos fracasaron. Tenta año de constante éxito con miles de curaciones, no todas son una garantía verídica que se vea en el mundo. Hayo ningún concepto de noche de comprar trauero ni vendajes de clase que sea antes ver esto. Asa n.º 13 calle de la Unión 13. Barcelona.

CASA TORRENT

# Sublevación en Basrah (Irak)

## Sangrienta colisión de la que resultan siete muertos y veinte heridos

Londres. — Comunican de Basrah (Irak) a la Agencia Reuter que en aquella localidad se ha producido una sublevación de la población civil.

Para restablecer el orden, los guardias tuvieron que hacer uso de las armas de fuego, habiendo resultado de la lucha siete muertos y veinte heridos. — Fabra.

# Contra la agitación hitleriana en Dinamarca

Copenhague. — Esta semana legarán todos los comisarios de policía del Slewig danés, con objeto de conferenciar con el ministro de Justicia acerca de las medidas que hayan de adoptarse contra los agitadores hitlerianos. — Fabra.

# Informaciones Telegráficas

## La elección de vocales para el Tribunal de Garantías Constitucionales

mañana se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, presidiendo el alcalde, para proceder a la elección de vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales, terminando el acto a la una de la tarde. A esa hora se verificó el escrutinio, que dió por resultado el triunfo de la candidatura del Gobierno, de la siguiente forma:

Titular, don Antonio Alfenza de la Rosa, y suplente, don Antonio Maestre San José. Dicha candidatura obtuvo diez y siete votos.

La radical, compuesta por don Antonio María Bragado y don Francisco Javier Cayana, obtuvo cuatro votos.

La candidatura de la derecha consiguió nueve votos, y la formada por don Carlos Martín Alvarez y don Rafael Molgarejo Torrecilla.

En el Gobierno civil se comenzaron a recibir algunos datos todavía muy incompletos de algunos pueblos, pero como los encavados en la provincia de Madrid son ciento noventa y seis, y algunos están a ocho y nueve horas de la estación del ferrocarril más próxima, hasta

alrededor de las once de la noche no se podrá facilitar un avance, desde luego aun incompleto, del resultado de la elección.

El secretario particular del subsecretario de Gobernación manifestó que hasta las cuatro de la madrugada no se conocerán los datos, todavía incompletos, de los resultados en provincias.

Madrid, 3. — A las dos y media de la mañana han sido facilitados en el Ministerio de la Gobernación los datos siguientes:

Extremadura: Socialistas 984 Radicales Socialistas 811 Murcia: Acción Republicana 204 Acción Republicana, dividiendo Radicales 358 Agrarios 297 Radicales Socialistas 479 Galicia: Orga Radicales 2500 1400 Baleares: Centro y Derecha 400 Acción Republicana 476 Radicales 421 Castilla la Nueva: Socialistas 1454 Radicales 1250 Agrarios 1716 Aragón: Radicales Socialistas 1474 Radicales 1472 Andalucía: Socialistas 1854 Radicales 1907 León: Conjunción Republicana Socialista 519 Agrarios 918 Conservadores 292 Radicales 51 Socialistas 189 Castilla la Vieja: Acción Republicana 996 Agrarios 3659 Radicales 632

# CARTELERA DE ESPECTACULOS

## TEATRO BARCELONA

Jueves próximo, debut de la compañía del teatro Lara, de Madrid, con el estreno de *La chascarrilla*.

Principales: Teléfono 11882

Compañía de Revistas procedente del teatro Maravillas, de Madrid. — Hoy, lunes, tarde, a las 5.15, *colosal matine con la revista de gran éxito, en dos actos, Las mujeres bonitas*. — Noche, a las 10.15, *éxito de la fantasía lírica en un prólogo y nueve cuadros, de Paso y el maestro Alonso; Los jardines del pecado. Triunfo personal de Pelilla Greco, Amparito Taberner, Salvador Videgany y Peco Gallego. Precios populares. Tarde, butacas a 2 pesetas. Noche, a 3 pesetas. — Mañana, tarde, Las mujeres bonitas. — Noche, Los jardines del pecado.*

## FRONTÓN NOVEDADES

Cancha al aire libre. — Hoy, lunes, precios populares. Butaca, 1 peseta. Entrada general, 1 peseta. — Tarde, a las 4: Sagarreta-Gárate II contra Elizondo-Azumendi II. — Noche, a las 10.15: Rentería-Larrinaga contra Arostegui-Oscar. — Detalles por carteles.

## BOXEO OLYMPIA RING

Miércoles, 6 de septiembre

Extraordinaria velada de PESOS FUERTES Brito-Montserrat; Solá-Iratorza PALMUCCI - MORALES LA ROE-DRIGO General: 2'50 ptas.

## CHILE CINEMA

Paseo San Juan, esquina Rosellón

Aparata Western Electric

Hoy, lunes, sesión continua desde las 4.30: Revista; Dibujos; O todo o nada, por James Cagney; El expreso de Shanghai, en español, por dobles, por Marlene Dietrich. — Jueves: El monstruo de la ciudad.

## RAMBLA DE CATALUÑA, 37

Una visita al Cairo, documental, comentada en español; Gaumont Gráfico n.º 7, variedades mundiales; De Basilea, a Maguncia, un maravilloso viaje por el Rin; Francia Actualidad n.º 53, experiencias del vuelo a vela; peregrinación a Lourdes; el más complicado rolé del mundo; Eclair Journal n.º 34, competencia franco-americana; en todas partes se vende culto al verano; Fiestas vascas de San Ignacio de Loyola en Bilbao; gráficos de la huelga de bateleros del Sena. — Todos los días sesión continua de 3 tarde a 1 madrugada. — Entrada única, 1 peseta. — Programa de rigurosa exactitud de este salón.

## CINE PARÍS

Hoy, lunes, tarde, a las 4.30, y noche, a las 9.45: El camino de la vida y La chica de Montparnasse.

## SALONES CINÉS

Capitol

Hoy, lunes, a tarde y 9.45 noche: Médico improvisado (5.15 tarde y 9.45 noche); Desnudismo (4 y 6.40 tarde, 11.10 noche).

Cataluña

Hoy, lunes, a tarde y 9.45 noche: Monsieur, Madame et Bibi (5.20 tarde y 9.45 noche); Alló París, per Josette Day (4 y 6.40 tarde, 11.05 noche).

EL SIGNO DE LA CRUZ

CON C. LAUGHTON F. MARCH C. COLBERT ELISA LANDI Y 10.000 ARTISTAS MAS

EL FILM DE TODOS LOS SIGLOS

## Ante todo la verdad, dice de Mille

Tachando de pésima tradición los finales forzadamente efímeros o emalosos que el público de hoy día no tolera ya, Cecil B. de Mille declaró recientemente que lo primero a considerarse al preparar la ejecución de una cinta es que su tema sea lógico y real. La gran creación del maestro para la Paramount, titulada *El signo de la cruz*, ha sido firmada de acuerdo con esta decisión.

Los aficionados al cine en 1933 — dijo a los dirigentes de la Paramount al tratar del final de este drama religioso digno de sus antecesores *Los Diez mandamientos* y *El rey de reyes* — piden algo distinto en cuanto al tema y ejecución de los films que los editores someten a su beneplácito y para su solaz. Poco importa cómo acabe una película con tal de que el público se convenza de que el final que se le ha dado sea natural y lógico. Naturalmente, a nadie le gusta una serie de sucesos morbosos de lógica aplastante, pero si estoy completamente convencido de que los cinefílos prefieren contemplar un final trágico, pero real, a una conclusión azucarada, convencional y sosa.

En *El signo de la cruz*, el problema de terminar la cinta como es debido hubiera resultado ingrata hace unos años cuando era obligatorio hacer que todos los films acabasen bien o, lo que es lo mismo, que el héroe abriese los brazos a la heroína y el abrazo fuera de lugar, aunque muy a gusto del público. Mas, ahora los términos «final, feliz» y «mala conclusión» han sido expulsados del diccionario cinematográfico, nuestra tarea se ha simplificado en alto grado y nos es posible filmar un final como el de *El signo de la cruz*, que no sea un insulto a la lógica y a la inteligencia.

# TEATRO BARCELONA

## Despedida de la compañía de Mercedes Nicolau y Enrique Giménez

Ayer, domingo, con la obra de gran éxito *La mad de Déu* se despidió del teatro Barcelona la compañía de Mercedes Nicolau y Enrique Giménez.

En esta breve actuación de doce días, Mercedes Nicolau y Enrique Giménez han podido darse cuenta de la simpatía con que cuentan por parte del público barcelonés.

Las representaciones de *La mad de Déu* han constituido un formidable éxito para el autor, adaptador e intérpretes. Enrique Giménez se ha mostrado el gran actor de siempre y el director insubstituíble del teatro nacional. Mercedes Nicolau, en su breve intervención en la obra se mostró actriz inteligentísima.

Los demás actores de la compañía se comportaron con mucho dignidad. Hay que hacer notar la brillante actuación de las señoritas Benedicto y Font.

# PRÓXIMA CORRIDA DE TOROS EN TARRAGONA

Para el día 23 de septiembre, y con motivo de la festividad de Santa Tecla, se celebrará en aquella capital una gran corrida de toros del afamado ganadero don Félix Gómez, procedente de la cruz del Conde de la Corte, y vecino aquél de Colmenar Viejo (Madrid), en la que alternarán mano a mano los hermanos Mammel y Pepe Bienvenida, que tan gratos recuerdos dejaron en nuestra Plaza, en su última corrida.

SALINA

(PRODUCTOS "FISE")

PER A PREPARAR LA MILLOR AGUA MINERAL QUE GUAREIX LES MALALTIES DEL PATIDOR-FETGE I RONYONS

AGUA MINERAL-GASOSA-ACIDULA LITICA-SODICA-POTASICA-MAGNESICA INSISTINDO

Hemos de insistir en las siguientes consideraciones:

Primera. — La Salina, no sólo significa el agua, sino que la mineraliza, haciéndola potable y curativa.

Segunda. — Para convertirse de lo que acabamos de exponer, es suficiente comparar la fórmula de la Salina con la de muchos otros preparados que únicamente significan el agua.

Tercera. — Las propiedades curativas de las enfermedades del estómago, hígado, riñones y artístimos son demostradas por los testimonios de agradecimiento que iremos publicando.

Pedid la Salina en las principales Farmacias, Droguerías y Almacenes de drogas.

Productos FISC: Consejo de Ciento, n.º 97. Teléfono n.º 34550.

# En los primeros encuentros del Campeonato de Cataluña de Fútbol se han clasificado los clubs Barcelona, Español, Sabadell y Júpiter; el segundo y cuarto muy justamente. - En la segunda jornada del Torneo Nacional de Natación, el equipo catalán se ha mostrado superior en todas las pruebas, adjudicándose asimismo la victoria. - Mariano Cañardo logra, en magnífica forma, el título máximo del ciclismo español de fondo en carretera, seguido de Luciano Montero a trece minutos. - El alemán Loos ha batido el record absoluto de la Cuesta de Castrejana, en la que Aranda e Iglesias han resultado triunfantes.

## Los Campeonatos regionales

**En Asturias**  
Stadium, 3; Sportiva, 0.  
Oviedo, 10; C. Gijón, 0.

**En Cantabria**  
D. Torrelavega, 1; Eclipse, 0.  
D. Naval, 3; Santofia, 3.

**En Castilla-Sur**  
Madrid F. C., 9; Valladolid D., 3.  
C. D. Nacional, 2; Betis B., 2.  
Sevilla, 3; Ath. Madrid, 1.

**En Galicia**  
Celta, 2; Eiríña, 1.  
R. Ferrol, 2; D. Coruña, 1.  
Galicia, 3; Unión, 0.

**En Guipúzcoa-Aragón-Navarra**  
Osasuna, 3; Irún, 1.  
Logroño, 3; Xaragoza, 2.  
Tolosa, 1; Donostia, 2.

**En Murcia**  
Imperial, 1; Hércules, 2.  
Gimnástica, 0; Murcia, 3.  
Elche, 3; Cartagena, 3.

**En Valencia**  
Burjasot, 2; Levante, 1.  
Gimnástico, 5; Burriana, 1.

**En Vizcaya**  
Alavés, 0; Arenas, 1.  
Brandio, 2; Baracaldo, 0.

**En Cataluña**  
Granollers, 1; Barcelona, 4.  
Español, 2; Badalona, 1.  
Júpiter, 1; Gerona, 0.  
Palafregell, 1; Sabadell, 3.

### ESPAÑOL, 2; BADALONA, 1

La jornada inaugural del Campeonato de Cataluña puso frente a frente ayer tarde, en el terreno de la Carretera de Sarrá, los primeros onces del C. D. Español i F. C. Badalona, ambos bien significados por la contraria posición sentada a raíz del pleito que en el seno de la Federación promovió el número de círculos que habían de jugar la primera categoría de esta temporada. Esta sola circunstancia dio a la lucha un interés bien notable, y de su resultado se puede sacar la impresión de que los ocho clubs que toman parte en el torneo darán, sin duda, un rendimiento suficiente para hacerlo competido y verdadero exponente del valor actual del fútbol catalán. El encuentro, en general, resultó interesante y llevado a un tren de rapidez admirable. La mayor técnica del Español tuvo ayer un enemigo temible en el entusiasmo que el Badalona puso siempre en la lucha. Así pudo verse cómo, a pesar del dominio que el equipo propietario del terreno impuso, la victoria se les hizo siempre difícil, en primer lugar, por la brillante actuación de Florenza ante la puerta del Badalona, que fué, indudablemente, el mejor hombre en el terreno de juego, y después por la falta de decisión que evidenció la delantera españolista en muchas oportunidades que tuvieron para probar el tiro a gol. Hay que hacer notar también que el partido tuvo todas las características de un verdadero encuentro de campeonato, es decir, mucho entusiasmo y valentía, sin que en ningún momento rayase en la brutalidad. Esto hizo que la lucha fuera siempre seguida con vivo interés y que los fallos de orden técnico se vieran subsanados por la emotividad que hubo en todo momento en el transcurso de las jugadas.

Los quince primeros minutos fueron, indudablemente, los mejores jugados del partido, y en ellos, el Español se impuso de forma bien manifiesta, hasta el extremo de que parecía que podría inclinar fácilmente el partido. El Badalona, sin embargo, replicó con magnífica serenidad, y bien pronto, a pesar de que el dominio correspondió siempre a los propietarios del terreno, los avances de los badalonenses se hicieron bastante peligrosos para entrar la lucha en un plan de eficacia bastante nivelado. El primer gol de la tarde correspondió al Español, a los veinte minutos de juego, en ocasión de un fould que Borrás hizo a Bosch y que el árbitro castigó con penal, que tiró muy bien Soler. A continuación, Borrás salvó a corner un tiro muy peligroso de Márquez. Una jugada de Betancourt produjo un corner contra el Español que, lanzado por Torres, salvó Arater. Al poco rato, Márquez falló un magnífico pase de Edelmiro. Márquez, asimismo, falló un corner tirado por Bosch. A los cuarenta minutos empató el Badalona por mediación de Garriga. La jugada provino de un fould contra el Español, que tiró Freixas a Escollá, y éste a Garriga, rematando así el gol. Con el resultado de empate a 1 acabó el primer tiempo.

Al reanudar el juego, ambos onces salieron con el mismo entusiasmo y rapidez que en la fase anterior. El dominio del Español persistió quizás con mayor intensidad, y Florenza, en breve intervalo de tiempo, se vió obligado a parar sendos tiros de Iriando, Bosch y Márquez, todos muy peligrosos. A los veinte minutos marcó el Español el gol de la victoria, a consecuencia de un centro de Bosch, que remató Edelmiro con la cabeza. En las líneas del Badalona vimos como For-

gas pasó a medio ala, Betancourt a interior y Camacho al extremo. Estos cambios reforzaron quizá la línea de medios, pero se notó en la delantera la falta de Betancourt en su lugar habitual. El dominio del Español se hizo más notable a medida que transcurría el encuentro. Su delantera, no obstante, si descontamos la tarea de Bosch, no dió la sensación de peligro que se podía esperar de la formación que parece la titular del equipo. Los últimos momentos del encuentro dieron lugar a una gran actuación de Florenza, que salvó numerosas situaciones de peligro para el marco que defendía.

Del once vencedor hay que destacar la labor llevada a cabo por Cristiá, que llevó el peso de la línea de medios y fué el mejor del equipo. También Martí estuvo muy regular y efectivo, y Solé quedó en plano inferior. Fácil partido para Florenza, bien secundado por Arater y Pérez. De la delantera, el mejor, Bosch, promotor de los dos goles que marcó el once. Le siguió en orden de méritos Prat y Edelmiro. Márquez, a despacho de haber hecho alguna jugada notable, se le observó un poco de reserva en el. Y, finalmente, Iriando, por el encuentro de ayer, nos hizo el efecto de encontrarse fuera de lugar en el eje de una delantera de las características técnicas del Español. Ya decimos anteriormente que el Badalona cuenta con Florenza como su más firme puntal. Esta quiere decir que actuó soberbiamente, y por lo tanto, sobre todo elogio. De la defensa, especialmente Borrás. De la línea de medios, el mejor, Josa. Y de la delantera, Betancourt y Garriga.

Arbitro discretamente el colegiado Esteve, a cuyas órdenes se han alineado así los equipos:  
**Español:** Florenza, Arater, Pérez, Martí, Solé, Cristiá, Prat, Edelmiro, Iriando, Márquez y Bosch. — **Badalona:** Florenza, Borrás, Daniel, Camacho, Freixas, Josa, Betancourt, Forgas, Escollá, Garriga y Torres.

### GRANOLLERS, 1; BARCELONA, 4

Granollers, 3. — El celebrarse la Fiesta mayor de Granollers y el ascender este círculo a la primera categoría ha hecho que el campo del Granollers se viera lleno por un gran número de aficionados a este deporte, nunca visto hasta en estos momentos. Se calcula que presenciaron el encuentro más de ocho mil personas, cifra que representa un record. Hay que decir también que el adversario del once local era el F. C. Barcelona, que por sí solo ya representa la máxima atracción. Unido todo esto a los dos puntos puestos en litigio, no hay que decir que el partido no tenía nada que ver con los que se titulan de Fiesta mayor.

El encuentro ha ido nivelado hasta que el Granollers y el Barcelona estaban empatados a 0 goles. Después de que el Granollers llegó a marcar el primer gol, el Barcelona reaccionó en gran forma y vimos en el campo un once potentísimo y que eguramente dará mucho juego en el presente campeonato. El transcurso del partido se ha jugado con mucha dureza, pero no ha rebasado los límites de la deportividad. Ni el Granollers, cuando se ha visto manifiestamente inferior a sus adversarios, ha dado nota alguna desagradable, ni en ningún momento de la lucha se han producido los incidentes que con tanta frecuencia nos vemos obligados a recominar. El partido, pues, ha sido de juego elegante, jugado con mucha dureza y dentro de una gran corrección.

En la primera parte, y mientras no se marcó ningún gol, el dominio fué alterno, y ambos porteros han tenido que emplearse a fondo. Quizá el Barcelona consiguió llegar más veces a la puerta del Granollers, pero no es menos cierto que éste se ha mostrado más peligroso ante los dominios barcelonistas. Antes de empezar el encuentro, los capitanes del Barcelona y del Granollers, junto con el árbitro señor Mallorquí, acompañaron a nuestro compañero de redacción señor Xiol para que tirara la jugada inicial del encuentro, en virtud de la defensa que hizo en el seno de la Federación para que la primera categoría de este año se jugara a base de ocho clubs, de acuerdo con los Reglamentos. Su presencia fué recibida con una calurosa ovación de todos los asistentes.

Los primeros momentos del partido han sido nivelados. A los diez y nueve minutos de juego, el Granollers ha conseguido marcar el primer gol, en una jugada que se efectuó de la siguiente manera: Luch hace un centro a Garí, éste chuta, la pelota es devuelta por Nogués, después de una estratada, y Carmona consigue introducirla en la red. El entusiasmo en las líneas del Granollers se manifiesta, y la reacción por parte del Barcelona no se hace esperar, y entre unos y otros nos ofrecen una serie de bellas jugadas propias de una lucha de campeonato. Así se van desarrollando

las diversas realizaciones de juego, hasta que, a los treinta minutos, el medio ala del Barcelona, Sales, pasa a Ramón, éste cede a Goiburu, y el mismo tira la pelota a la puerta del Granollers, toca el palo y, finalmente, se introduce en la red. Aprieta aún más el Barcelona, y la defensa del Granollers tiene que emplearse a fondo, principalmente el portero, que ha hecho notables paradas después de jugadas no menos interesantes de Morera, Ramón y Goiburu.

Cuando se creía que acabaría esta parte con el resultado de empate a 1, Morera vino a deshacer el pronóstico. La jugada ha sido una bella realización de juego individual del delantero centro azulgrana, quien ha sorteado casi todo el equipo contrario, siendo ineficaz que Mateu se tirara a sus pies, ya que aquél ha hecho un pase a Vantoldrá y ha cedido éste más tarde a Ramón y se ha obtenido, finalmente, el segundo gol y, por consiguiente, el desempate. Seguidamente, el árbitro ha dado por acabado este primer tiempo.

Ha empezado la segunda parte con una excelente parada de Nogués, quien ha estropeado una ocasión al Granollers para conseguir el empate a 2 goles. La jugada ha venido de un centro del extremo, que Garí ha rematado con la cabeza.

A continuación hay otro momento emocionante: esta vez contra la puerta del Granollers, Mateu realiza una formidable parada, después de un gran tiro de Ramón.

A los siete minutos de esta segunda parte hay una compensación entre Vantoldrá y Goiburu, que finalmente acaba con un chut raso del primero, dando tanto impulso a la pelota, que no la puede parar Mateu y se le va de las manos. Finalmente la tira Goiburu, quien obtiene el tercer gol para el Barcelona.

El Granollers no pierde la moral, y así vimos cómo después de una gran combinación por el ala izquierda ha de intervenir Nogués en forma fantástica para parar un cabezazo de Vila bien dirigido a su puerta. A medida que el partido va acabando, es más insistente el dominio del Barcelona, y así, a los treinta y cinco minutos de juego, en un pase de Vantoldrá a Morera y de éste a Goiburu, obtienen, mediante un tiro raso de este último, el cuarto gol. Ya hemos dicho que el conjunto barcelonista ha sido excelente, y en cuanto a las individualidades, Nogués ha actuado en gran forma, bien secundado por Zabalo y menos destacado Alcoriza. De la línea media han destacado Sales y Arnau; Guzmán ha cumplido. La delantera ha hecho una tarea brillantísima, sobresaliendo Vantoldrá. Parera, el menos afortunado.

Del Granollers hay que hacer constar la tarea de Mateu. De la defensa, bien Colomer, yendo a la desbandada el eje del equipo. La línea de ataque muy floja. El Barcelona alineó el siguiente equipo: Nogués, Zabalo, Alcoriza, Sales, Guzmán, Arnau, Vantoldrá, Goiburu, Morera, Ramón y Parera. El Granollers: Mateu, Lladó, Colomer, Argemí, Sala, Ortuño, Lluch, Carmona, Garí, Vila y Guix. Después cambiaron el sitio Carmona y Garí.

El señor Mallorquí cuidó bien del arbitraje.

### SELECTAS NOVEDADES GENEROS DE ALTA CALIDAD

### SASTRERÍA OLYMPIA

O RICCI - Aldean, 11  
Teléfono 34693 - BARCELONA

da, Prieto, procedente del Torrelavega. Con motivo de celebrarse la Fiesta mayor de la barriada de Horta se ha jugado un partido de fútbol entre los dos equipos del Sans y del Horta, consiguiendo una justa victoria el once del Sans por 3 goles a 2.

**Júpiter.** — Francés, Claudio, Castells, Font, Rosalenc, Basilio, Diego, Parera, Perpiñá, Sala y Morales. **Gerona.** — Gauschia, Busot, Torredelot, Flavia, Abad, Prieto, Ferrer, Escuder, Clará, Balmuña y Pagés. Hecho el sorteo del terreno, tocó jugar el Júpiter contra el Sol. Empezada la lucha, inicia un ataque el Júpiter, que corta la defensa contraria. Llevábamos solamente cuatro minutos de juego cuando Diego, al poder burlar a Torredelot, consigue, de un chut cruzado, entre el gran entusiasmo de los aficionados, el gol que había de dar los dos primeros puntos al equipo local. Después de este gol, continúa presionando el Júpiter, hasta que el Gerona fué igualando el juego y hasta llegó en algún momento a dominar. Acabó con este resultado el primer tiempo.

En la segunda parte, el equipo gerundense salió al terreno con un gran entusiasmo, efectuando algunos ataques bien combinados, pero que fracasaron ante la defensa del Júpiter. Poco a poco se fué imponiendo el once del Pueblo Nuevo, hasta llegar a tener, cuando faltaban unos diez minutos para acabar el partido, completamente embotellado a su adversario. Gracias, sin embargo, a la enorme labor llevada a cabo por el tercio defensivo, evitóse todo intento de perforación en su respectivo marco. Acabó, finalmente, el encuentro con el resultado de 1 a 0 a favor de los propietarios del terreno. Destacaron Claudio, bien secundado por su compañero Castells en la defensa; Font, seguido ligeramente en méritos por Rosalenc, y en la delantera, el mejor, Sala, que superó a sus demás compañeros. En resumen, un encuentro verdaderamente de campeonato.

### PALAFRUGELL, 1; SABADELL, 3

Palafregell, 3. — El partido en general ha resultado interesante y competido, sobre todo mientras el marcador señalaba un equitativo empate a 0 goles. El dominio del Sabadell ha empezado después de obtener el primer punto. Algunos intentos del once gerundense se han visto después de este gol, pero nada más. La falta de entrenamiento y de fondo ha agotado al once del Palafregell. El Sabadell ha presentado sus líneas con más conjunto y con más resistencia. La primera parte ha resultado más nivelada que la segunda, en la que el dominio ha sido favorable al Sabadell. El juego ha sido duro y en ocasiones ha traspasado el límite de la dureza. Con un arbitraje más enérgico, seguramente el cariz del juego no se hubiera extremado tanto. Como hemos dicho, el Sabadell ha presentado un conjunto superior al de su adversario, sin personalismos de ninguna clase; si algún jugador ha desentonado del resto del equipo, sin que esto quiera decir que ha actuado mal, ha sido el delantero centro Gual.

El Palafregell ha estado ineficaz, principalmente en su línea de ataque. El tercio medio se ha mostrado lo mejor del equipo. La defensa, floja, y el portero, con su habitual seguridad, ha tenido, quizá, deficiencia en el segundo gol. La primera parte ha terminado con el resultado de 0 a 0. Durante el transcurso de este período, el juego ha transcurrido bastante nivelado. En la segunda parte, el Sabadell ha conseguido a los quince minutos el primer gol en un centro de Sangüesa rematado por Barceló.

A los treinta minutos, Espada, de un pase de Castelló, ha alcanzado el empate. Y ocho minutos más tarde, de un chut enviado de lejos y que ha cogido desprevenido a Ros, Calvet ha obtenido el desempate y segundo gol para el Sabadell. Cuando faltaban unos minutos para acabar el encuentro, Gual, en un enredo, ha marcado el tercer gol para su equipo. El Palafregell ha intentado aún disminuir la ventaja que le llevaba el Sabadell, y hemos podido admirar unos grandes chuts de Carbó y Espada que no han tenido resultados positivos. Ha cuidado del arbitraje el señor Arribas, y a sus órdenes se han alineado así los equipos: **Sabadell:** Massip, Morral, Giner, Gracia, Durán, Mota, Sangüesa, Calvet, Gual, Barceló y Esteve. — **Palafregell:** Ros, Blanch, Colomer, Reixach, Castelló, Rosalench, Gorgonio, Bonal, Carbó, Espada y Abellí.

**CLASIFICACION**  
Barcelona..... 1 1 0 0 4 1 2  
Espanyol..... 1 1 0 0 2 1 2  
Sabadell..... 1 1 0 0 3 1 2  
Júpiter..... 1 1 0 0 1 0 2  
Palafregell..... 1 0 0 1 3 0  
Granollers..... 1 0 0 1 4 0  
Badalona..... 1 0 0 1 2 0  
Girona..... 1 0 0 1 0 0

### EL Campeonato de España fondo en carretera

**MARIANO CAÑARDO, A MÁS DE 33 QUILOMETROS POR HORA DE PROMEDIO, CONQUISTÓ EL TÍTULO, CON TRECE MINUTOS DE VENTAJA SOBRE EL SEGUNDO CLASIFICADO, LUCIANO MONTERO.**

Sobre 150 kilómetros de circuito difícil i accidentado, con una fuerte subida, como es la de Collsuspina, con sus 12 kilómetros de fuerte rampa, se disputó esta mañana por carreteras del Vallés y del Montseny el campeonato de España fondo en carretera, contra el reloj, con salida i llegada en San Andrés en la Avenida de Torres y Bages. Con la rigurosa puntualidad a que la U. V. E. acostumbra, a las seis de la mañana, se dió la salida al primer corredor, correspondiéndole en suerte a Simón monreal. Después, con intervalos de cinco minutos, fueron saliendo los siguientes: Eusebio Bastida, Vicente Carretero, Antonio Escuriel, Jesús Dermit, Mariano Cañardo, Vicente Bachero, Santiago Mosiájo, Federico Ezquerro, Vicente Cebrián, Luciano Montero y Eliseo Aubalat.

Arrancamos al hacerlo Aubalat y vamos a intentar remontar corredores para apreciar marchas Luciano Montero lleva una buena marcha, a tren fuerte, y se le va coniendo el terreno a Cebrián. A Ezquerro le damos alcance subiendo a Canovellas, y como está en su elemento, lleva una buena marcha cuesta arriba. Mostajo ha perdido terreno y Bachero mantiene un buen promedio, sin haber perdido nada con respecto a los que le siguen. Por orden de salida debemos encontrar a Cañardo, el que lleva una marcha formidable, echándose materialmente encima de Dermit, al que pasa en Aiguafreda. Cerca de Tona encontramos a escasa distancia el uno del otro a Escuriel y Carretero, habiendo perdido terreno el madrileño. Subiendo Collsuspina, pasamos a Bastida, que lleva una marcha formidable, y más arriba, a Monreal, defendiéndose muy bien.

### EL Campeonato nacional de Natación

Madrid, 3. — La segunda jornada de los campeonatos de España han tenido lugar hoy por la tarde en la piscina del lago ante crecido número de espectadores. No se ha batido ningún record nacional, pero el equipo de Castilla ha luchado por un triunfo que no ha logrado, habiendo demostrado lo rápidamente que va progresando en natación.

**Salto de trampolín**  
Pitach (C. N. B.), 3,981 puntos; Chirinos, Herminda, Club Natación Barcelona, Canoe de Madrid y Lago. **400 metros libres**  
Carulla (C. N. B.), los 100 m. en 1 m. 11 s., los 200, en 1 m. 40 s., los 300, en 4 m. 15 s. y el total en 6/10 Valldés, Gómez Acebo, Cabrejas, Mateu i Olmos. **100 metros espalda**  
R. Brull (C. N. B.), 1 m. 21 s. 2/10; Martí, Rubio, Semecepre i Sánchez. **100 metros libres femenino**  
Carmen Soriano (C. N. B.), 1 m. 17 s. 6/10; Montserrat Ros, Josefina Torrens, Aurora Villa y Mercedes González. **Salto de palanca**  
Únicamente tomaron parte en esta jornada los nadadores madrileños Chirinos y García, venciendo el primero.

**EL CINTURÓN BARCELONA Y EL CAMPEONATO DE NOVIOS**  
Pasan del centenar los boxeadores que se han inscrito para estas dos interesantes competiciones. Esto sólo demuestra la necesidad de organizar estos torneos, en los cuales todos cuantos ansían hacerse un nombre en el cuadrilátero tienen oportunidad de actuar asiduamente y demostrar sus nacientes cualidades. Centenares de púgiles que, de no ser estas competiciones, malgastarían sus energías en las salas de entrenamiento, en espera de un problemático combate. Intútil es, pues, comentar el entusiasmo reinante en todas las salas con vistas a estas dos competiciones, que empezarán la semana próxima en el Nueva Mundo. El jueves, por la noche, se efectuaron las series de la primera reunión.

**LA ACTUACION DE TRUEBA EN EL EXTRANJERO**  
Lyon, 3. — Esta tarde se ha celebrado el Gran Premio de las Naciones, 100 kilómetros a la americana. La clasificación establecida después de la carrera es la siguiente:  
1.º Broccardo-Guimbretiere, 148 puntos, en 2 h. 35 m.  
2.º Choury-Fabre, con 97 puntos.  
3.º Trueba-Degatum, con 59 puntos. — Fabra.

### MOTORISMO

**La carrera de Castrejana**  
Bilbao, 3. — Se ha corrido la subida a la cuesta de Castrejana, con el siguiente resultado:  
250 c. c. — 1.º, Iglesias, en 1 m. 20 s. 4/5, a 80'198 km. por hora.  
350 c. c. — 1.º, Fernando Aranda, en 1 m. 11 s. 4/5, a 90'250 km. por hora.  
500 c. c. — 1.º, Loos, en 1 m. 10 s., a 92'058 km. por hora.  
El recorrido era de 1,800 metros y el alemán Loos ha batido el record absoluto de la cuesta de Castrejana.

### ATLETISMO

**LA A. C. FRANCISCO ARAGO, PIERDE ANTE LA F. A. E. E. T. POR 4 A 39 PUNTOS**  
Ayer, por la mañana, en el campo del Francisco Aragón, y ante numeroso público, se celebró un interesante match interclub con la F. A. E. E. T., ganando finalmente estos últimos por 7 puntos de diferencia. Los resultados técnicos conseguidos fueron los siguientes:  
**80 metros lisos**  
R. Heras (Arago), 9 s. 6/10; Fabregat, Estivill y Vallés. **400 metros lisos**  
M. Gracia (F. A. E. E. T.), 58s. 3/10; Miramon, Vallés y Vilaplana. **800 metros lisos**  
G. Planas (F. A. E. E. T.), 2 m. 20 s. 2/5; Verdejo, Raventós y Ventura. **Salto de largada**  
J. Miramon (F. A. E. E. T.), 5 m. 71 cm.; Vallés, Fabregat i Ventura. **Salto de altura**  
J. Heras (Arago), 1 m. 54 cm.; Aguilá, Amado y Ventura. **Lanzamiento de disco**  
J. Amado (F. A. E. E. T.), 31 m. 78 cm.; Muxi, Lapuente y Miramón. **Lanzamiento de peso**  
L. Muxi (Arago), 9 m. 21 cm.; Amado, Lapuente i Miramón. **4 x 100 relevos**  
A. C. Francisco Aragón, 50 s. 1/5 y F. A. E. E. T.

### CICLOS Y ESPORTS

**SANROMÁ**  
Jalmes, 62 :: BARCELONA  
**BICICLETAS ORBEA**

### BILLAR

**B. C. MARVA**  
Habiéndose ultimado el calendario de los Campeonatos sociales de este Club, hoy, lunes, empezará el de sexta categoría prometiendo ser una dura competición, pues pasan de cuarenta los jugadores inscritos dispuestos a arrebatar el título al actual campeón Alberto Nafarrate Pinazo, quien es de creer procurará defenderlo con una forma y no menos completo entrenamiento.

### BOXEO

**EN OLYMPIA OCHO PESOS MÁXIMOS EN EL RING DARAN LA NOTA DE EMOCION**  
Siempre los combates de pesos fuertes han sido de interés para el aficionado que busca en los tabulillos de emoción del K. O. desde que suena el gongo inicial de la pelea. Montserrat será opuesto a otro gigante, que no cede a nuestro paulino en peso; es el gallego Paulino Brito, que ha acusado notables progresos en sus últimas actuaciones. Otro combate de la velada es el que pondrá frente al catalán Solá y al vasco Yrastorza. Tiene Solá un notable record con sobre Flynn, Bruno, etc., y su contrincante, el joven puncheur Yrastorza, cuenta sus combates por fulminantes K. O. Morales, frente a la primera serie que se ha designado como rival, tendrá la oportunidad de confirmar sus dotes de batallador si puede salvar el punch del extranjero. Por fin, en el match «clous» de la reunión, veremos cruzar guantes a Joe La Roe, el negro invicto en muchos combates, cn Pietro Drigo, un verdadero gigante italiano, de 2 metros de altura y 95 quilos de peso, que lleva efectuados diez y ocho combates, ganados todos, y de ellos catorce por K. O. Será éste un encuentro digno final de la velada, puesto que los puños de estos hombres poseen dinamita en cantidad, atestiguada por los catorce K. O. de Drigo y los muchos de La Roe.

**EL FESTIVAL DE PREPARACION DEL ESTADIO**  
Ayer por la tarde se celebró, en el estadio de la Exposición de Montjuich el festival de preparación organizado por la Federación Catalana de Atletismo. Se consiguieron marcas más que notables si se tiene en cuenta que los participantes no eran «ases». Los resultados fueron:  
**150 metros lisos (seniors)**  
Heras (F. Aragón), en 18 s.; Arriols, y Cambra. **150 metros lisos (juniors)**  
Estivill (F. A. E. E. T.), en 19 s. 3/10; Bartolí, Pérez, y Dalmau. **Peso**  
Consegal (B. U. C.), 9'82 metros; Cullí, Muxi, y Lapuente. **60 metros lisos (juniors)**  
Cambra (Badalona), en 7 s. 4/5; Pérez, Gisbert, Bartolí, Carreras, y Llorca. **1.000 metros lisos**  
Clemente (independiente), en 3 m. 5 s. 3/5; Campos, Huguet, y Llorca. **Longitud, femeninos**  
Valiente (Júpiter), 3'94 metros; Raventós, y Sastre. **Disco**  
Cullí (B. U. C.), 29'51 metros; Consegal, Muxi, y Lapuente. **Altitud (mujeres)**  
Valiente, 1 metro, y Raventós. **80 metros, vallas**  
Consegal (B. U. C.), en 13 s. 3/5; Dalmau, y Sebald. **Longitud**  
Serra (Júpiter), en 4'42 metros; Consegal, Miramón, Vallés, y Estivill. **300 metros lisos**  
Miramón (F. A. E. E. T.), en 39 m. 4/5; Consegal, Cambra, Sebald, y Ubach. **60 metros, feminis**  
Raventós (Júpiter), en 9 m. 3/10; Valiente I, Valiente II, y Sastre. **3.000 metros lisos**  
Bulbena (independiente), en 10 m. 32 s. 4/5; Muñoz, y Monsón. **60 metros lisos (seniors)**  
Serra (Júpiter), en 7 m. 2/5; Arriols, Heras, y Estivill. **3.000 metros, steeple chasso**  
Clemente (independiente), en 7 m. 25 s.; González, y Triquelí. **Longitud**  
Consegal (B. U. C.), 1'62 metros; Dalmau, Serra, y Sebald.

**PRUEBA SOCIAL DE LA BARCELONETA**  
La Unión Ciclista Barceloneta celebró su anunciada carrera la cual fué una prueba de 100 km., que fué muy disputada. José Ruiz, primera categoría, sobre ciclos Bonet-Hutchinson, en 3 h. 4 m. 30 s. Ángel Serrano, Pedro Lloret, Salvador Moll, José Pous, Pedro Maronda y Francisco García.

**FONDA DEL LINCE**  
Tallers, 11  
(ampliación del Lince Bar)  
¡VIAJEROS!  
Único establecimiento en Barcelona (dentro de su clase) que reúne a la vez el mejor confort y máxima economía